



AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VERA

EDICTO de 6 de septiembre de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2011ED0326)

La Corporación Municipal en Sesión ordinaria de 1 de septiembre de 2011, adoptó acuerdo sobre aprobación inicial del expediente Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Municipales redactado por el arquitecto D. Javier Hergueta Gómez a instancia de D. Manuel Barroso Julián para modificar la línea del límite de suelo urbano en el edificio de su propiedad en calle La Fuente, n.º 36, el cual queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último de los siguientes: Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y Periódico Extremadura. A lo largo de este plazo, las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Valverde de la Vera, a 6 de septiembre de 2011. La Alcaldesa-Presidenta en funciones, M.^a GUADALUPE MONTERO CORREAS.